

## **INDICADORES PROVINCIALES**

**Bienio 2013/2014**

## ÍNDICE

<b>1. Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Breve referencia conceptual.....</b>	<b>3</b>
<b>3. Indicadores Provinciales.....</b>	<b>5</b>
Indicadores de tamaño.....	5
Indicadores de resultados económicos, financieros y primarios .....	6
Indicador de endeudamiento .....	9
Indicadores de recursos .....	10
Indicadores de gastos .....	13
<b>4. Comentarios Finales.....</b>	<b>20</b>
<b>Consideraciones metodológicas.....</b>	<b>21</b>
- El alcance jurisdiccional.....	21
- Definiciones.....	21
- Fuentes de información .....	22

## 1. Introducción

A partir de la elaboración de los informes fiscales de las provincias realizados periódicamente por la ASAP, se ha podido consolidar información sustantiva de las mismas. En este sentido, se presenta información fiscal de siete provincias de nuestro país y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las cuales representan aproximadamente las dos terceras partes (66%) del gasto total del nivel subnacional de gobierno.

Dada la significatividad de la información, la ASAP se ha propuesto elaborar un primer documento que permita realizar análisis transversales entre las provincias, a fin de poder comparar el desempeño, prioridades y características de las finanzas públicas provinciales en períodos recientes.

Específicamente, se incluye una serie de indicadores financieros y fiscales que permiten tener una visión global de la asignación de los recursos de los gobiernos subnacionales para los años 2013 y 2014.

Esta información permite dar un valor agregado a los datos presentados por cada provincia, al ponerlos en relación con otras variables relevantes y, a su vez, en comparación con otras jurisdicciones.

## 2. Breve referencia conceptual

Debe recordarse que el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, creado en el orden nacional por Ley Nº 25.917, establece que los gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gobierno Nacional deben tomar las medidas necesarias para calcular parámetros e indicadores homogéneos de gestión pública, con el objeto de medir la eficiencia y eficacia en materia de recaudación y la eficiencia en materia de gasto público.

Algunas definiciones específicas señalan que un indicador es “una medida estadística que permite describir y evaluar fenómenos”, que permite “resumir la información relevante de un fenómeno particular” o que “es una medida específica, objetivamente verificable, de los cambios o resultados de una actividad”.

Los indicadores de desempeño de la gestión pública son instrumentos de medición de las variables asociadas a las metas, resultando la expresión cuantitativa o cualitativa concreta de lo que se pretende alcanzar con un objetivo específico. Su utilización tiene como objetivos primordial es inducir mejoras en la información, apoyar el proceso de formulación de políticas, facilitar el establecimiento de compromisos de resultado y el seguimiento de la ejecución presupuestaria permitiendo disponer de alarmas tempranas e introducir factores de corrección y posibilitarla evaluación de los resultados a lo largo de un período.

Un indicador aporta el marco referencial cuantitativo de fenómenos que tienen componentes cualitativos, por lo que debe interpretárselos solo como referencia, y cuyos resultados deben ser explorados con la incorporación de otros indicadores que permitan la comprensión en toda su magnitud y complejidad. El indicador debe actuar como disparador y promover la reflexión, el estudio y la asociación con otros indicadores que amplíen la información.

Por ello, resulta poco adecuada la utilización de un indicador de modo aislado, siendo más conveniente la definición de un sistema de indicadores que amplía la visión y la comprensión acerca de lo que se quiere analizar. Así, los indicadores expuestos en el presente documento deben analizarse de manera integral y no aisladamente respecto a los demás.

Existen distintos tipos o clasificaciones de indicadores. Entre los más utilizados se encuentran los indicadores de eficiencia y eficacia. Estos últimos reflejan el grado de cumplimiento en la obtención de los productos o resultados respecto de lo programado en un período determinado. Permiten conocer el desvío entre el resultado programado y el obtenido, pero no las causas que lo originaron. Por su parte, los indicadores de eficiencia miden la relación entre la producción de bienes y servicios y los insumos empleados para producirlos.

Existen otros tipos de indicadores complementarios a los anteriores, como los indicadores referenciales. Los mismos proporcionan información cuantitativa adicional, complementaria o comparativa de las acciones desarrolladas por las organizaciones gubernamentales. Más que permitir evaluar el desempeño de las instituciones, los indicadores referenciales, como su nombre lo indica, permiten dar un punto de referencia, al relacionar la información con otras variables de interés.

En este documento se focalizó el interés en la selección de indicadores fiscales y financieros agregados, de fácil disponibilidad, que son básicamente referenciales, los cuales se calculan esencialmente con la información disponible en ASAP en base a los informes provinciales publicados.

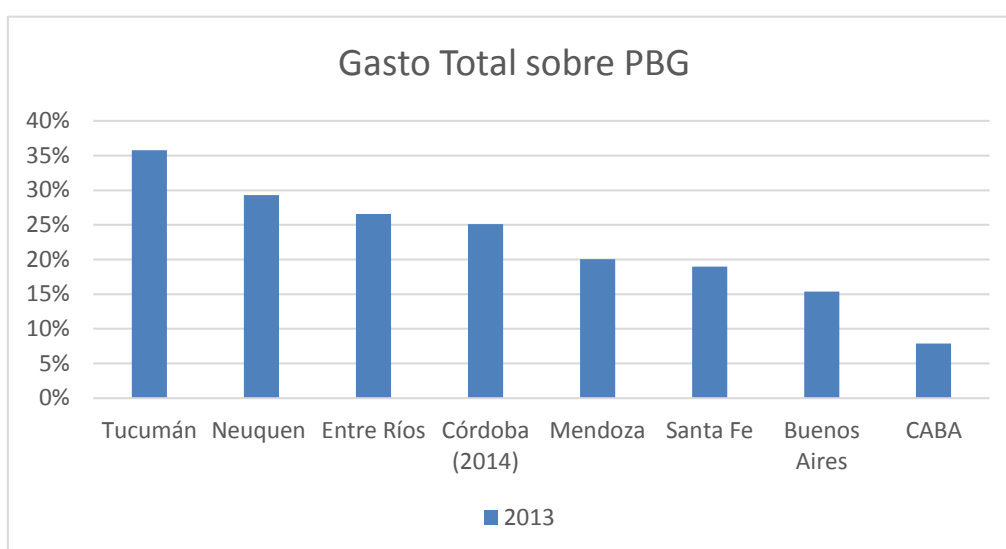
El análisis presente es meramente descriptivo, sin entrar en consideraciones sobre las causas de los resultados obtenidos, ni emitir juicios de valor sobre los mismos. Así todo, la presentación en los términos expuestos permite enriquecer la información original, resaltando aquellos datos que resulten más relevantes y, así, aumentar la transparencia fiscal al mismo tiempo que se ayuda a la toma de decisiones de los responsables de las políticas públicas.

El presente documento constituye el primer trabajo en este sentido, por lo cual puede ser enriquecido o complementado con otros informes a realizarse por parte de la ASAP.

### 3. Indicadores Provinciales

#### Indicadores de tamaño

El primer indicador, Gasto Total/Producto Bruto Geográfico (PBG), permite tener una perspectiva de la importancia relativa del gasto público del gobierno provincial en la economía de cada provincia. Así, como se observa en el gráfico y tabla siguientes, mientras que en Tucumán el gasto total del gobierno provincial representó en el año 2013 más del 35% de su PBG, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no llegó al 8% de su PBG. La brecha de 27 puntos porcentuales entre las jurisdicciones citadas da cuenta de la heterogeneidad del peso del sector público provincial en las economías de las estas jurisdicciones.



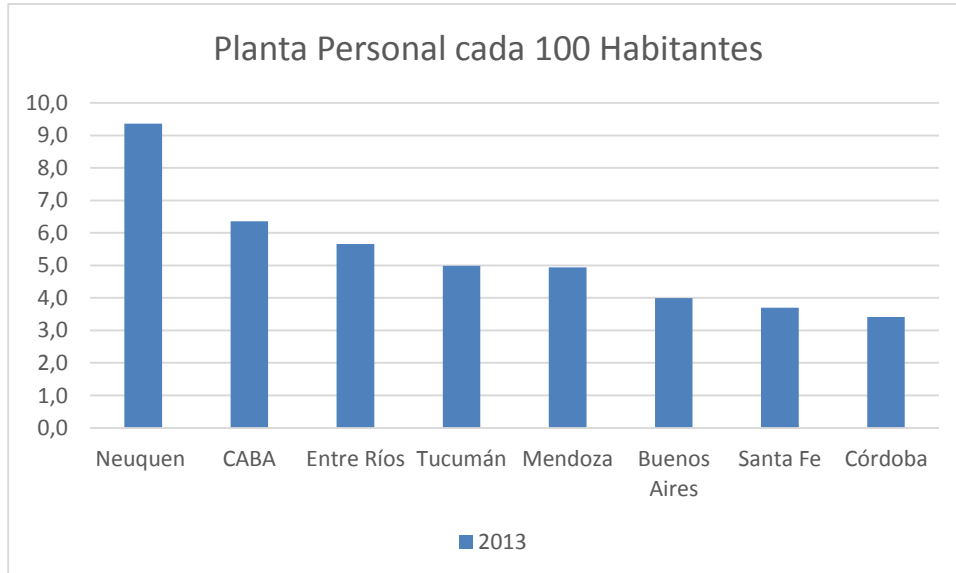
Provincia	2013
Tucumán	35,8%
Neuquen	29,3%
Entre Ríos	26,6%
Córdoba (2014)	25,1%
Mendoza	20,1%
Santa Fe	19,0%
Buenos Aires	15,4%
CABA	7,9%
<b>Media simple</b>	<b>22,4%</b>

Fuente: SS Relaciones con Provincias. MECON.

Dirección de Estadística de provincias

Otra de las variables para analizar respecto a la dimensión de la Administración provincial es la cantidad de personal ocupado en la misma. Como se expone a

continuación, mientras Neuquén tiene más de nueve empleados en su gobierno provincial cada cien habitantes de la provincia, casi el doble de la media de las provincias analizadas, Córdoba tiene poco más de tres empleados por cada cien habitantes.



**Planta Personal C/ 100 (Cien) Habitantes**

Provincia	2013
Neuquen	9,4
CABA	6,4
Entre Ríos	5,7
Tucumán	5,0
Mendoza	4,9
Buenos Aires	4,0
Santa Fe	3,7
Córdoba	3,4
<b>Media simple</b>	<b>5,3</b>

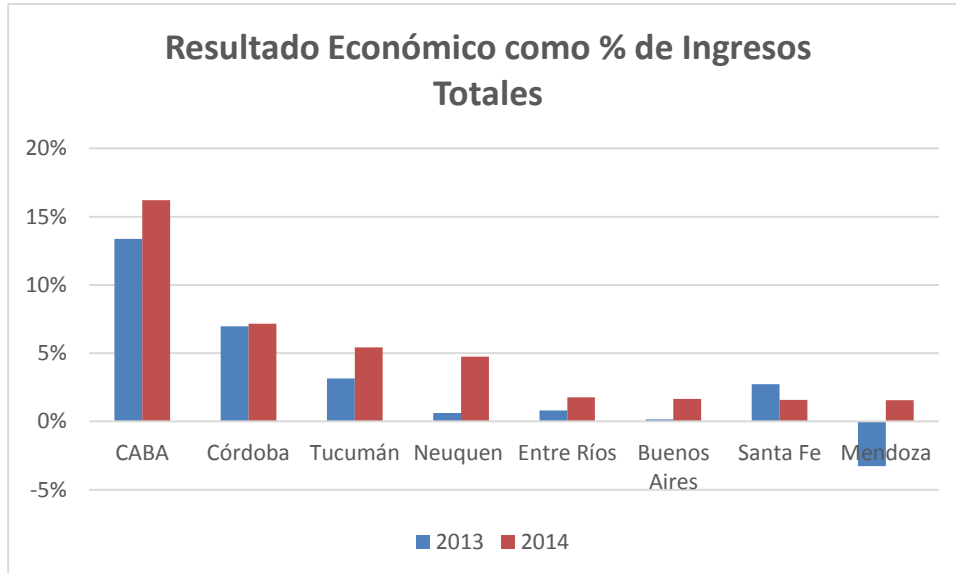
Fuente: SS Relaciones con Provincias.

MECON

### Indicadores de resultados económicos, financieros y primarios

El resultado económico, definido como la diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes, da una medida de la capacidad de ahorro que tiene cada gobierno, tanto para financiar con recursos genuinos las erogaciones de capital como para enfrentar los vencimientos de la deuda. Tomando como referencia el año 2014, la CABA tiene un resultado corriente que representa el 16,2% de los recursos totales (más del doble de

la segunda jurisdicción, que es Córdoba). En el otro extremo, Mendoza tiene un superávit corriente de tan sólo el 1,6% de sus ingresos totales (el cual fue incluso negativo en 2013). También se observa que de las ocho provincias, cuatro registran un resultado económico inferior al 2% respecto a sus ingresos totales.

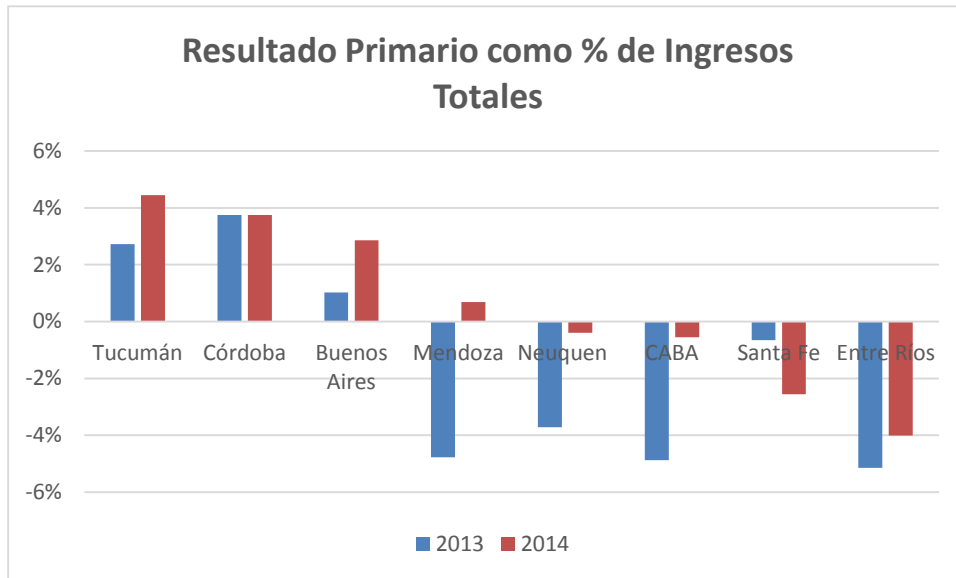


**Resultado Económico sobre Ingresos Totales**

Provincia	2013	2014
CABA	13,4%	16,2%
Córdoba	7,0%	7,2%
Tucumán	3,2%	5,4%
Neuquén	0,6%	4,7%
Entre Ríos	0,8%	1,8%
Buenos Aires	0,2%	1,7%
Santa Fe	2,7%	1,6%
Mendoza	-3,3%	1,6%
<b>Media simple</b>	<b>3,1%</b>	<b>5,0%</b>

Fuente: Ejecución Presupuestaria (sitio web de cada provincia)

El resultado primario, por su parte, se define como la diferencia entre los ingresos totales menos los gastos totales (excluidos los intereses). Como se observa en el gráfico siguiente, en el año 2014 Tucumán registra un superávit primario que representa el 4,4% de los ingresos totales. En contraposición, Entre Ríos registra un déficit primario de 4,0% respecto al total de sus recursos.



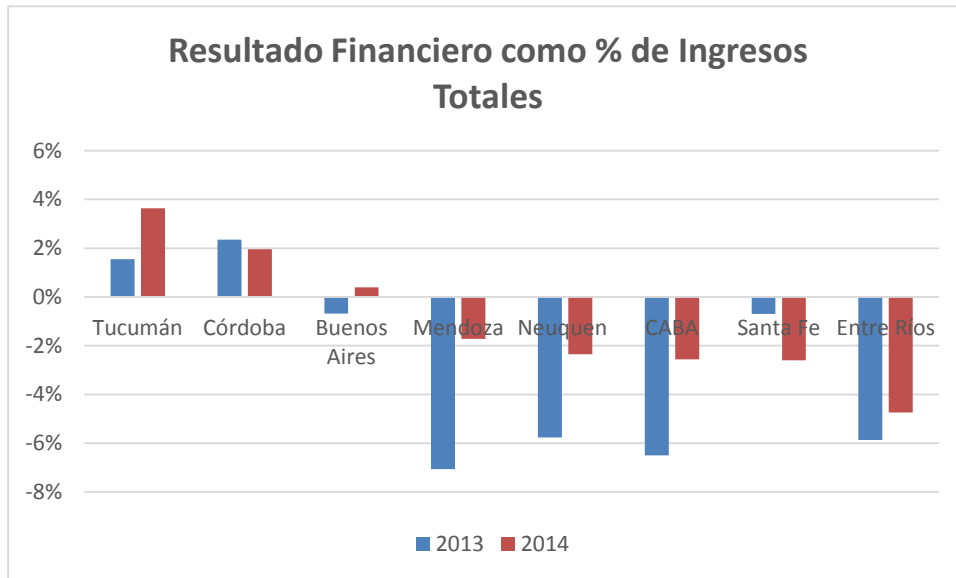
#### Resultado Primario sobre Ingresos Totales

Provincia	2013	2014
Tucumán	2,7%	4,4%
Córdoba	3,7%	3,7%
Buenos Aires	1,0%	2,9%
Mendoza	-4,8%	0,7%
Neuquen	-3,7%	-0,4%
CABA	-4,9%	-0,6%
Santa Fe	-0,7%	-2,6%
Entre Ríos	-5,1%	-4,0%
<b>Media simple</b>	<b>-1,5%</b>	<b>0,5%</b>

Fuente: Ejecución Presupuestaria  
(sitio web de cada provincia)

Por último, con relación al resultado financiero, se observa que también Tucumán registra la mejor relación (3,6% de superávit respecto a los ingresos) y Entre Ríos el indicador más comprometido (-4,7%). Es importante notar que, de las ocho provincias, cinco registran déficit financiero en el ejercicio 2014.





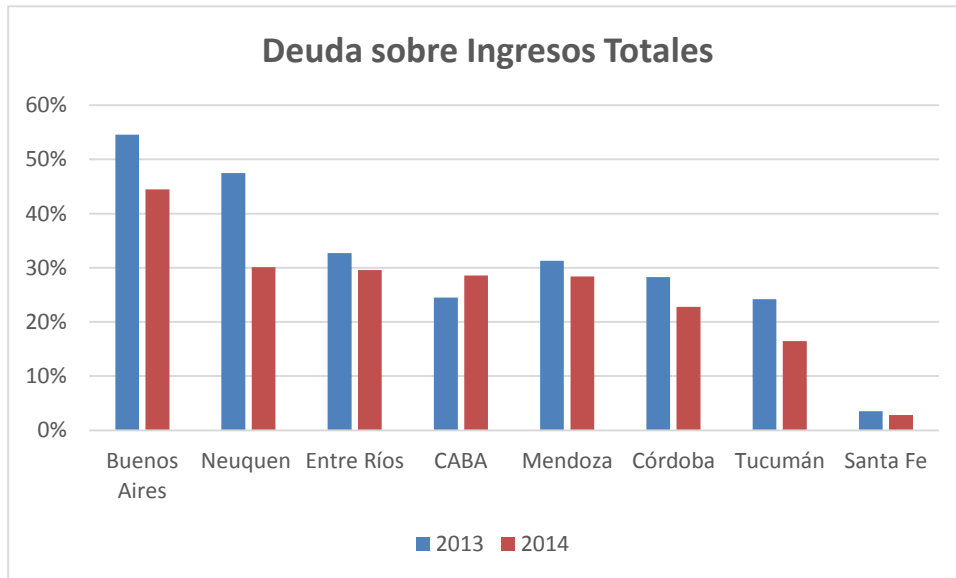
**Resultado Financiero sobre Ingresos Totales**

Provincia	2013	2014
Tucumán	1,6%	3,6%
Córdoba	2,3%	2,0%
Buenos Aires	-0,7%	0,4%
Mendoza	-7,1%	-1,7%
Neuquén	-5,8%	-2,3%
CABA	-6,5%	-2,6%
Santa Fe	-0,7%	-2,6%
Entre Ríos	-5,9%	-4,7%
<b>Media simple</b>	<b>-2,8%</b>	<b>-1,0%</b>

Fuente: Ejecución Presupuestaria (sitio web de cada provincia)

**Indicador de endeudamiento**

Como se visualiza en el gráfico siguiente, Buenos Aires tiene, en el 2014, el mayor nivel de endeudamiento relativo, el cual representa el 44,5% de sus ingresos totales (casi veinte puntos por encima del promedio simple de las ocho provincias). Sin embargo, al igual que lo que se registra en el conjunto de provincias (excepto CABA), su endeudamiento relativo se ha reducido en los últimos años. La provincia menos endeudada es Santa Fe, cuyo stock de deuda no alcanza al 3% de los ingresos totales.



### Stock Deuda / Ingresos Totales

Provincia	2013	2014
Buenos Aires	54,6%	44,5%
Neuquen	47,5%	30,1%
Entre Ríos	32,7%	29,6%
CABA	24,5%	28,6%
Mendoza	31,3%	28,4%
Córdoba	28,3%	22,8%
Tucumán	24,2%	16,5%
Santa Fe	3,5%	2,8%
<b>Media simple</b>	<b>30,8%</b>	<b>25,4%</b>

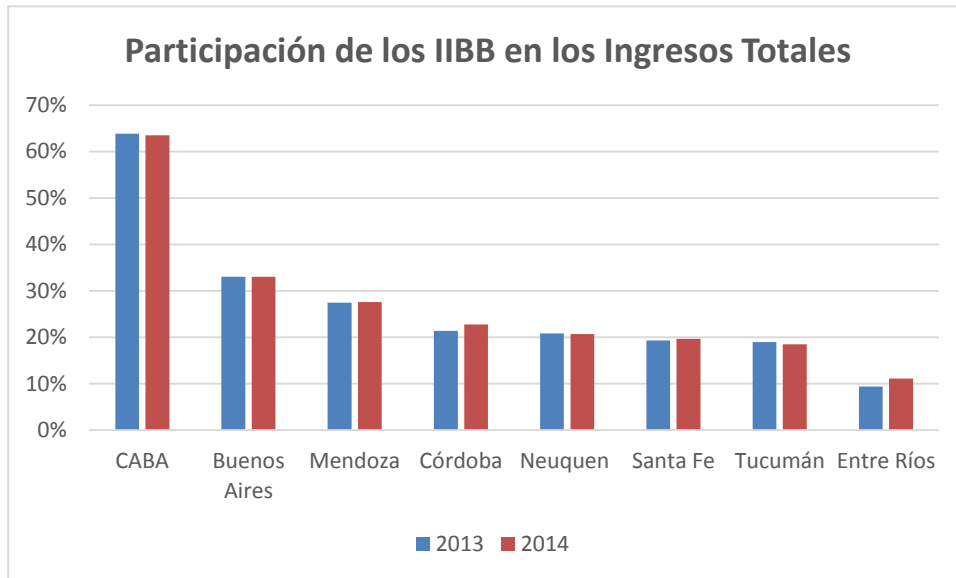
Fuente: Ejecucion Presupuestaria

(sitio web de cada provincia)

Subsecretaría Relaciones con Provincias. MECON

### Indicadores de recursos

Como es sabido, la recaudación por Ingresos Brutos representa, en la mayoría de las provincias, el principal recurso propio. En el caso de las provincias analizadas, para el 2014, en CABA llega a representar el 63,5% de los ingresos totales, más del doble de la segunda en este orden (Buenos Aires, con el 33%); mientras que en Entre Ríos apenas representa el 11,1% de los mismos.

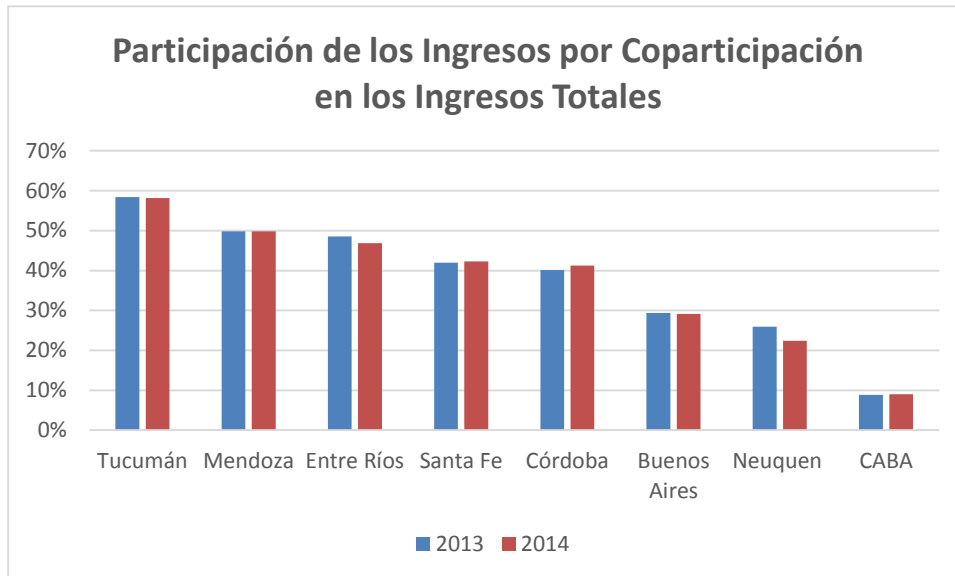


**% Ingresos Brutos sobre Ingresos Totales**

Provincia	2013	2014
CABA	63,9%	63,5%
Buenos Aires	33,0%	33,0%
Mendoza	27,4%	27,6%
Córdoba	21,4%	22,8%
Neuquen	20,8%	20,7%
Santa Fe	19,3%	19,7%
Tucumán	18,9%	18,5%
Entre Ríos	9,4%	11,1%
<b>Media simple</b>	<b>26,8%</b>	<b>27,1%</b>

Fuente: Ejecución Presupuestaria  
(sitio web de cada provincia)

Otro de los indicadores estratégicos a observar es la significatividad de los ingresos por transferencias automáticas provenientes del gobierno nacional. En efecto, este ratio permite analizar el grado de dependencia que tienen las provincias respecto a las remesas mencionadas. Como se observa en la tabla, en Tucumán los ingresos por los regímenes de coparticipación nacional representan cerca del 60% de sus ingresos totales. En contraste, en CABA no llegan a representar el 10% de los mismos.

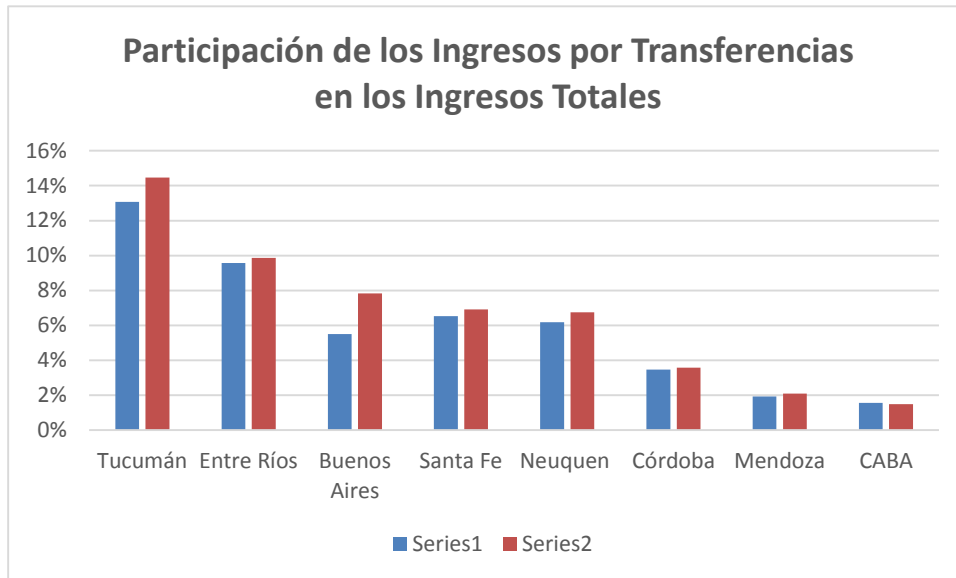


**% Coparticipación sobre Ingresos Totales**

Provincia	2013	2014
Tucumán	58,4%	58,2%
Mendoza	49,8%	49,8%
Entre Ríos	48,5%	46,8%
Santa Fe	41,9%	42,3%
Córdoba	40,2%	41,3%
Buenos Aires	29,4%	29,2%
Neuquen	25,9%	22,4%
CABA	8,8%	9,0%
<b>Media simple</b>	<b>37,9%</b>	<b>37,4%</b>

Fuente: Ejecución Presupuestaria (sitio web de cada provincia)

Complementario al indicador anterior, se analiza la significatividad de los ingresos por transferencias presupuestarias a los gobiernos provinciales por parte del gobierno nacional. Estos recursos tienen carácter fundamentalmente discrecional y no forman parte del sistema de transferencias por el régimen de coparticipación. Como se observa, en Tucumán alcanzan, para el 2014, el 14,5% del total de ingresos de la provincia; mientras que en CABA significan el 1,5% de los mismos. Si sumamos estos ingresos a los ingresos por el régimen de coparticipación federal, Tucumán recibe de la Nación entre el 70% y 75% de sus ingresos totales; mientras que en CABA apenas superan el 10% de los mismos.



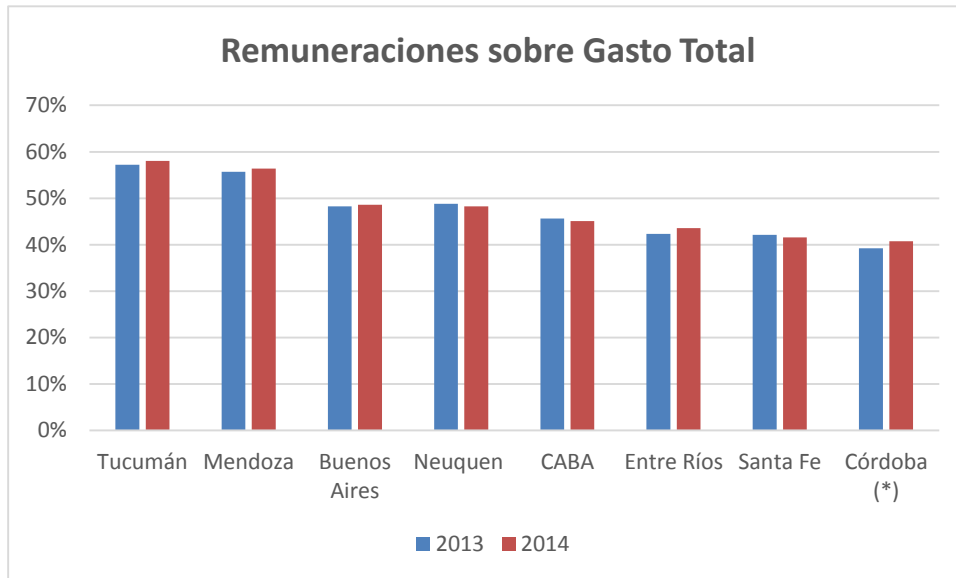
**% Ingresos por Transferencias sobre Ingresos Totales**

Provincia	2013	2014
Tucumán	13,1%	14,5%
Entre Ríos	9,6%	9,9%
Buenos Aires	5,5%	7,8%
Santa Fe	6,5%	6,9%
Neuquen	6,2%	6,8%
Córdoba	3,5%	3,6%
Mendoza	1,9%	2,1%
CABA	1,6%	1,5%
<b>Media simple</b>	<b>6,0%</b>	<b>6,6%</b>

Fuente: Ejecucion Presupuestaria  
(sitio web de cada provincia)

**Indicadores de gastos**

De acuerdo a la clasificación del gasto por objeto, el principal concepto de gasto está dado por el gasto en remuneraciones. Como se desprende del cuadro siguiente, este concepto significa entre el 40% y el 60% del gasto total de las provincias analizadas. En Tucumán representa casi el 60% del total, mientras que en Córdoba significa el 40%, para el 2014.



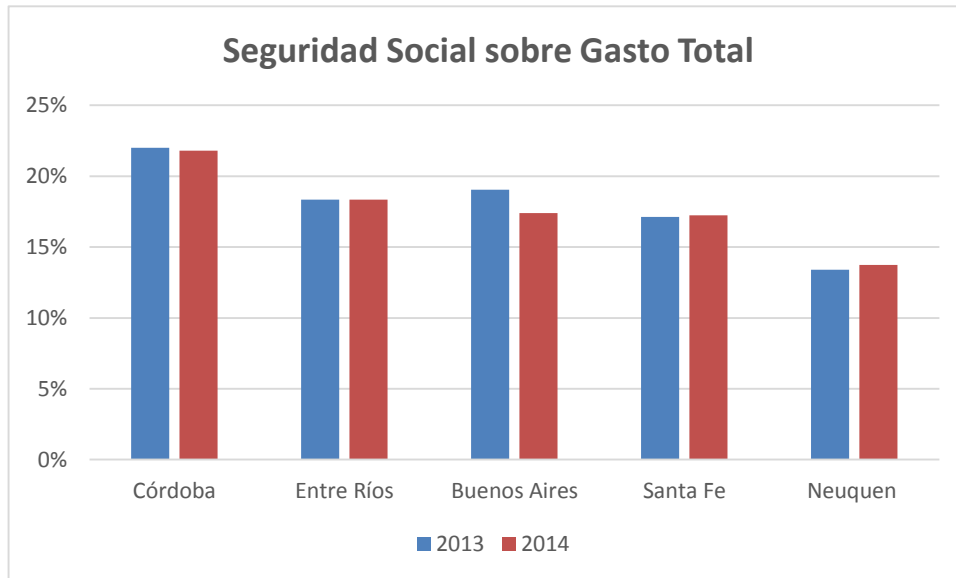
**% Remuneraciones sobre Gastos Totales**

Provincia	2013	2014
Tucumán	57,2%	58,0%
Mendoza	55,7%	56,4%
Buenos Aires	48,3%	48,6%
Neuquen	48,8%	48,2%
CABA	45,6%	45,1%
Entre Ríos	42,3%	43,6%
Santa Fe	42,1%	41,5%
Córdoba (*)	39,2%	40,8%
<b>Media simple</b>	<b>47,4%</b>	<b>47,8%</b>

Fuente: Ejecución Presupuestaria  
(sitio web de cada provincia)

(\*) No incluye remuner. de algunos organismos

Con relación al gasto en Seguridad Social, debe recordarse que, en los años 90, algunas provincias transfirieron a la Nación sus sistemas de seguridad social provinciales. Otras mantienen sus cajas provinciales, como el caso de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y Neuquén. Tal como se desprende del cuadro siguiente, para el ejercicio 2014, en Córdoba el gasto en seguridad social representó casi el 22% del gasto total; mientras que en Neuquén significó el 13,7% del total.

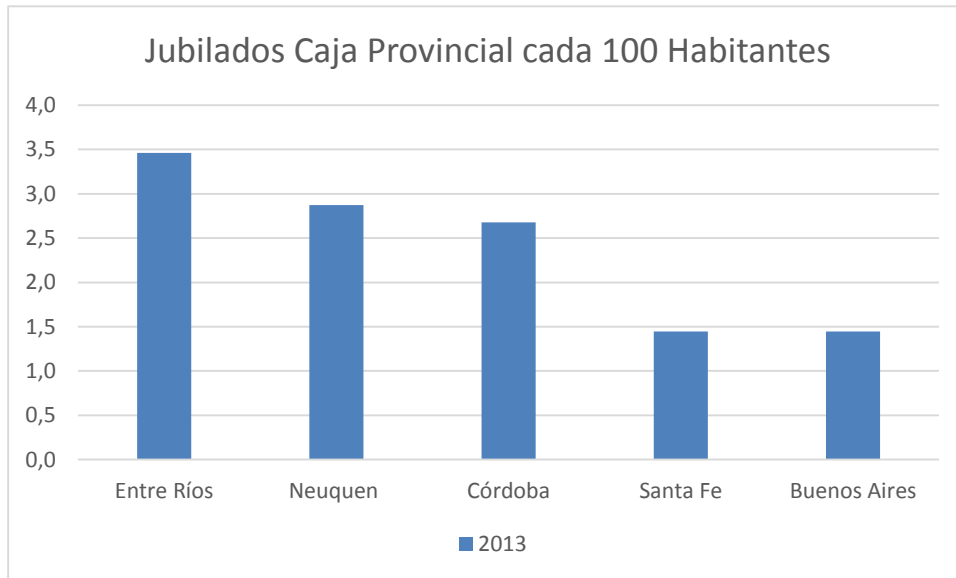


**% Seguridad Social sobre Gastos Totales**

Provincia	2013	2014
Córdoba	22,0%	21,8%
Entre Ríos	18,3%	18,3%
Buenos Aires	19,0%	17,4%
Santa Fe	17,1%	17,2%
Neuquen	13,4%	13,7%
<b>Media simple</b>	<b>18,0%</b>	<b>17,7%</b>

Fuente: Ejecucion Presupuestaria  
(sitio web de cada provincia)

Para complementar la información anterior, se expone seguidamente la cantidad de beneficiarios de jubilaciones provinciales cada 100 habitantes. Así, se observa que Entre Ríos tiene 3,5 jubilados provinciales cada 100 habitantes; mientras que Buenos Aires cuenta con 1,4 beneficiarios cada 100 habitantes, menos de la mitad.



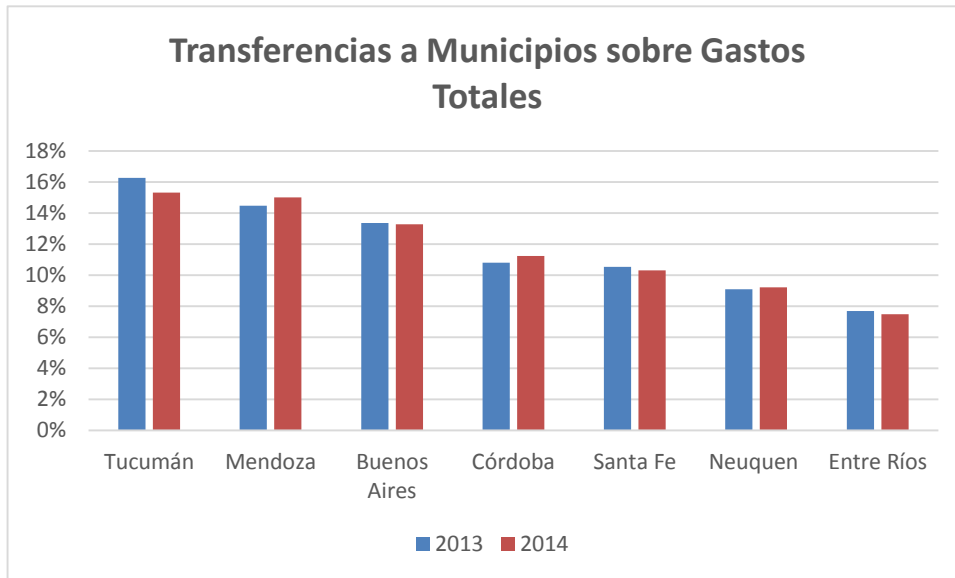
**Jubilados Caja Propia Cada Cien Habitantes**

Provincia	2013
Entre Ríos	3,5
Neuquen	2,9
Córdoba	2,7
Santa Fe	1,4
Buenos Aires	1,4
<b>Media simple</b>	<b>2,4</b>

Fuente: Cajas de Seguridad Social Provinciales

Otro de los indicadores seleccionados consiste en evaluar la descentralización fiscal de las provincias a sus municipios. Una base para analizar el nivel de descentralización fiscal es el gasto en transferencias automáticas hacia los municipios con relación al gasto total de las provincias. Como se desprende del cuadro siguiente, las transferencias automáticas a los municipios representan desde el 7,5% del gasto total (Entre Ríos) hasta el 15,3% del mismo (Tucumán).



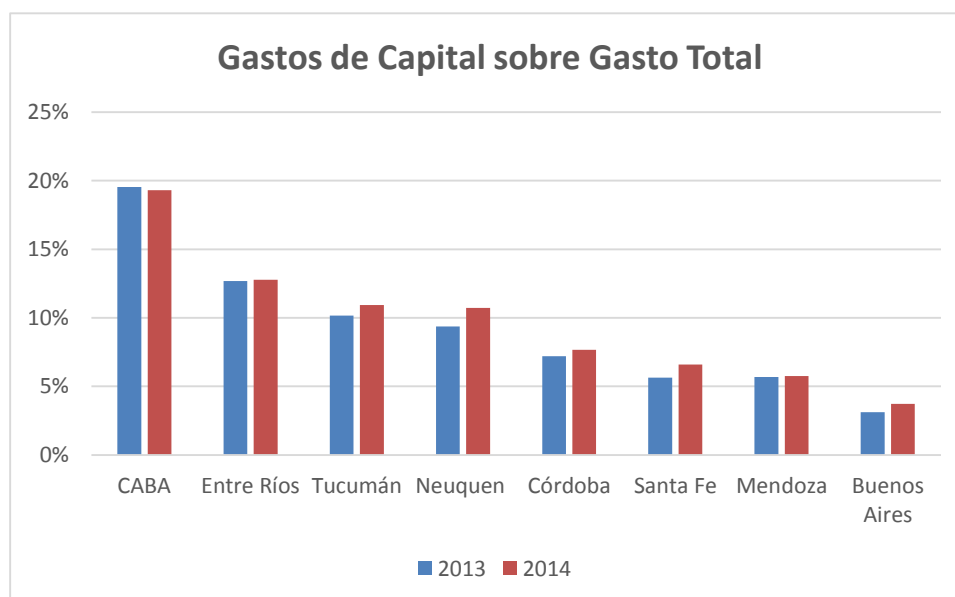


#### % Municipios sobre Gastos Totales

Provincia	2013	2014
Tucumán	16,3%	15,3%
Mendoza	14,5%	15,0%
Buenos Aires	13,4%	13,3%
Córdoba	10,8%	11,2%
Santa Fe	10,5%	10,3%
Neuquen	9,1%	9,2%
Entre Ríos	7,7%	7,5%
<b>Media simple</b>	<b>11,7%</b>	<b>11,7%</b>

Fuente: Ejecucion Presupuestaria  
(sitio web de cada provincia)

Por último, y no menos importante, se presenta el porcentaje del gasto destinado a erogaciones de capital. Del cuadro se desprende que el porcentaje de gasto de capital más alto se registra en CABA, con casi el 20% del total; mientras que en la provincia de Buenos Aires sólo asciende al 3,7% del gasto total.



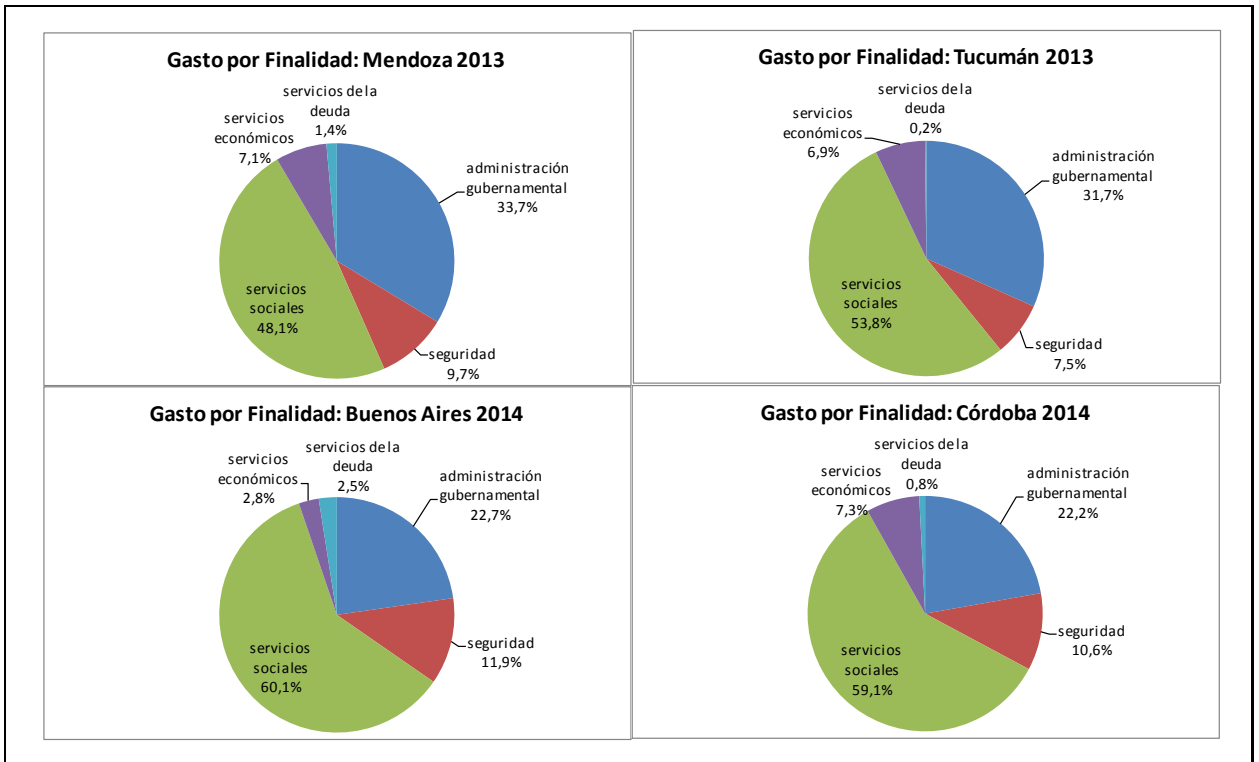
**% Gasto de Capital sobre Gastos Totales**

Provincia	2013	2014
CABA	19,5%	19,3%
Entre Ríos	12,7%	12,8%
Tucumán	10,2%	10,9%
Neuquen	9,4%	10,7%
Córdoba	7,2%	7,7%
Santa Fe	5,6%	6,6%
Mendoza	5,7%	5,8%
Buenos Aires	3,1%	3,7%
<b>Media simple</b>	<b>9,2%</b>	<b>9,7%</b>

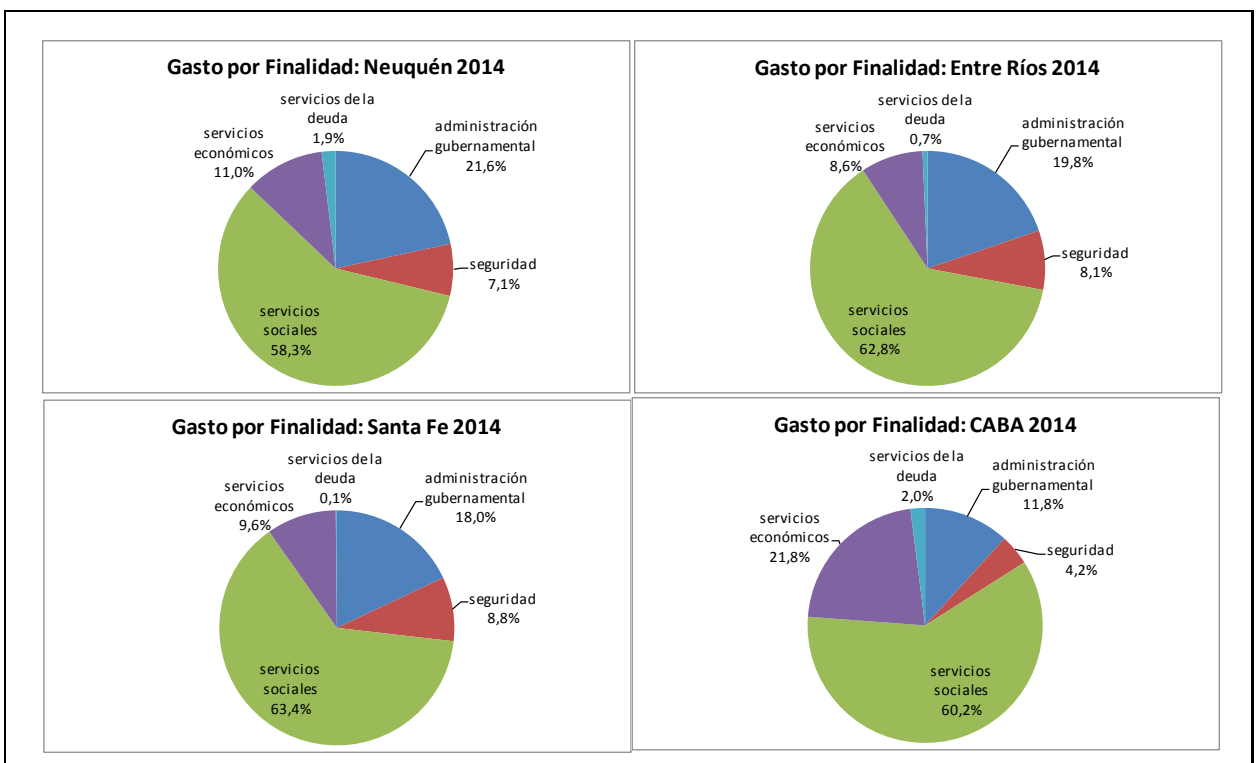
Fuente: Ejecucion Presupuestaria (sitio web de cada provincia)

Adicionalmente, se presenta la estructura de gastos de las provincias en términos de la finalidad del gasto. Para presentar la información, se ordenaron las provincias según la jurisdicción que mayores recursos asigna a la función Administración Gubernamental. Tal como se observa, Mendoza asigna la tercera parte de su presupuesto a esta finalidad. En contraste, CABA destina el 11,8% a Administración Gubernamental, esto es, la tercera parte de Mendoza.

Debe considerarse que la disparidad que se observa en las proporciones del gasto en las distintas provincias se encuentra influenciada, entre otros aspectos, por tener a su cargo o no los regímenes de pasividades. Otro aspecto relevante es la coparticipación a municipios, ya que mientras hay provincias que destinan hasta el 15% de sus gastos a este concepto (que se registra en la finalidad Administración gubernamental) hay otras que no coparticipan sus ingresos, como la CABA.



Fuente: Subsecretaría Relaciones con Provincias. MECON y Ejecución Presupuestaria (Sitio Web provincias)



Fuente: Ejecución Presupuestaria (Sitio Web provincias)

#### 4. Comentarios Finales

Como se mencionó en la introducción, los indicadores de gestión deben interpretarse solo como referencia, y sus resultados deben ser explorados con la incorporación de otros indicadores que permitan comprender la situación de cada jurisdicción en toda su magnitud y complejidad. Así, resulta aconsejable visualizar, para cada jurisdicción, el conjunto de indicadores y su relación entre sí.

Por ejemplo, CABA presenta el mayor nivel de gasto en capital sobre gasto total, lo cual es acompañado por un alto ratio de ahorro o resultado corriente; conjuntamente con un incremento en el stock de deuda entre el 2013 y 2014 con relación al total de sus ingresos, eso permite explicar la elevada tasa de inversión de esta jurisdicción.

También puede analizarse la evolución temporal de los indicadores. En general, los conceptos que mayor variación interanual suelen tener son el nivel de deuda y el gasto en capital y los resultados. En este sentido, puede observarse, por ejemplo, que si bien Mendoza presenta en 2014 un déficit financiero de 1,7% con relación a sus ingresos, en 2013 dicho indicador era de -7,1% (el resultado más comprometido de las provincias analizadas), lo cual indica una sustancial mejora interanual. Si se analiza el stock de deuda, se observa que si bien Neuquén registra el segundo mayor nivel de endeudamiento, el indicador se reduce sustancialmente entre un período y otro (de 47,5% respecto a los ingresos en 2013 a 30,1% en 2014).

Este tipo de análisis, si bien agrega complejidad, permite tener una visión más global y objetiva de la realidad de las provincias.

Para finalizar, debe destacarse que las cuentas públicas de los estados provinciales incluidos en el presente informe muestran, en conjunto para el año 2014, un resultado financiero equilibrado (-\$ 1.612 millones), alcanzando ingresos por \$ 564.884 millones y gastos por \$ 556.296 millones (12,57% y 12,61% en términos del PIB, respectivamente).

## Consideraciones metodológicas

### - El alcance jurisdiccional

Para realizar el presente documento se trabajó sobre:

Entre Ríos: La Administración Provincial conformada por la Administración Central, los Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social, incluyendo al Instituto Obra Social y al Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social (IAFAS).

Mendoza: La Administración Pública No Financiera que incluye la Administración Central, los Organismos Descentralizados, las Cuentas Especiales y la Administración Tributaria de Mendoza.

Neuquén: La Administración Pública No Financiera que contempla a la Administración Central, los Organismos Descentralizados, Fondos Fiduciarios y las Instituciones de la Seguridad Social.

Santa Fe: La Administración Pública No Financiera que contempla a la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social.

Córdoba: La Administración General conformada por las jurisdicciones y entidades del Poder Ejecutivo (Ministerios y Secretarías de Estado), Poder Legislativo y Poder Judicial; el Tribunal de Cuentas de la Provincia y la Defensoría del Pueblo, los cuales, según corresponda financian sus gastos con recursos provenientes de Rentas Generales, Cuentas Especiales y Recursos con Afectación Específica. Se incluyó además al conjunto conformado por cuatro Agencias (Córdoba Deportes, Pro Córdoba, Turismo y de Inversión y Financiamiento – ACIF), el ERSEP y la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

Tucumán: La Administración Provincial conformada por la Administración Central y Poderes del Estado, y Organismos Descentralizados y Entidades Autárquicas.

Buenos Aires: La Administración Pública No Financiera que contempla a la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Administración Central y los Organismos Descentralizados, Autárquicos y Entes de Control.

### - Definiciones

Respecto del stock de deuda, en todos los casos se trata de deuda consolidada, es decir que no se incluye la deuda flotante.

---

Con relación a las transferencias a municipios, se incluyen sólo las consideradas en los regímenes de coparticipación vigente, dejando de lado las transferencias discrecionales.

**- Fuentes de información**

La información ha sido elaborada por ASAP sobre la base de información obrante en los sitios web oficiales de las provincias, la cual fue complementada con datos publicados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación en su página web, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y otras fuentes oficiales.